

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PARA CORTE Y REINICIO DE FLUIDO ELÉCTRICO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS

CAMPO DE LA INVENCION

5 El sector tecnológico al que se refiere la invención es el sector eléctrico, cuya clasificación internacional es: "Técnicas Eléctricas no Previstas de otro Modo", siendo localmente clasificada como Sector Tecnológico: "Electricidad-Electrónica" y dentro del Subsector Tecnológico: "Aparatos electrónicos, Ingeniería Electrónica, Energía Eléctrica". Su clasificación internacional es: " H05 ". Esta invención guarda
10 relación con todas las normas y procedimientos establecidos sobre la seguridad de las acometidas eléctricas para edificaciones residenciales, comerciales e industriales y los eventuales accidentes debidos a las variaciones bruscas, repetitivas, imprevistas y de leves o de gran magnitud en los voltajes y corrientes provenientes de las redes eléctricas externas, las cuales acarrear graves perjuicios
15 para los usuarios, quienes tienen la opción legal de reclamar la indemnización de esos daños a los causantes que son en este caso las empresas prestadoras del servicio eléctrico.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Hasta ahora, el estado de la técnica ha venido ofreciendo seguridad solamente en
20 caso de un accidente eléctrico, como un cortocircuito, que ocurra dentro del edificio, a través del uso de una caja de interruptores termomagnéticos, pero no ofrece